

RESOLUCION N° 11.- SAN LUIS, Nueve de Enero de dos mil trece.-

Y VISTO: Las solicitudes formuladas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) CONCEDER licencia por cargo electivo (Art. 27 del Reg. de Licencias) a la Sra. **ERICA IVANA MENDEZ**, quien presta funciones en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 07-01-13.-

II) CONCEDER licencia por maternidad PRIMER PERIODO (Art. 16, inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **MARIA CAROLINA VERGARA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del día 16-01-13.-

III) EXTENDER hora de lactancia (Art. 17 del Reg. de Licencias) a la Sra. **CARINA ALEJANDRA BERNAL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial hasta el día 17-05-13.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **EMMA LILIANA CUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del 18-12-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **MARIELA DONADIO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 11-12-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida al Sr. **ROBERTO JOSE EGUINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCUENTA Y CINCO (55) días, a partir del 07-11-12.-

VII) JUSTIFICAR sin goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado

por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **ANDREA LORENA FIGUEROA RAMIREZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 08-12-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **RAQUEL GIL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTICINCO (25) días, a partir del 07-12-12.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida al Sr. **RICARDO LOYOLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 22-12-12.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **ANTONELLA MARANGUELLO MENNA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 19-12-12.-

HAGASE SABER.-